

**Acta Sesión Extraordinaria**  
**Grupo Temático Emergencias**  
**16.02.2021**

**Hora de inicio video conferencia: 15:00 horas**

**Tema Principal:** Elección del nuevo Consejero Director del Grupo Temático Emergencias.

**Consejeros Asistentes:**

Sra. Cecilia Celis Oyarzun, Red Comunal de Discapacidad Melipilla.

Sra. Olga Lara Ruz, Cruz Roja Chilena Filial San Carlos.

Sr. Rodrigo Rauld Plott, Colegio de Geólogos de Chile.

Sra. Jenny Linares Ulloa, Corporación Ciudadanos en Acción.

Sr. Jose Cabello Lechuga, Soc. Geológica de Chile.

Sra. Susana Pereira Rojas, Centro Cultural Social y Deportivo Crea Cultura Urbana

**Consejeros Excusados:**

Sra. Yolanda Cárdenas Quinteros, Junta de Vecinos N°76.

**Otros Participantes:**

Sra. Paz Macarena Toledo Smith, Secretaria Ejecutiva COSOC y Encargada Unidad de Participación Ciudadana.

Sra. Marisol Díaz Bernal, Profesional Unidad Participación Ciudadana.

La Secretaria Ejecutiva del COSOC, Sra. Paz Macarena Toledo Smith, inicia la Primera Sesión Extraordinaria del año 2021, indicando que fue solicitada por la presidenta del COSOC, doña Susana Pereira, el día 02 de febrero del presente.

A continuación da a conocer la realización de una actividad interna a ejecutarse en el mes marzo para sensibilizar y dar a conocer las tareas de la participación ciudadana a nivel de la Subsecretaría del Interior, esta actividad detallará el trabajo que se ha realizado y también pretende establecer un protocolo interno que no solo considere a gabinete o al subsecretario, sino que, también a las jefaturas y a las unidades internas para mantener una retroalimentación constante, además de informar sobre el trabajo intersectorial que mantenemos con la D.O.S y la SEGEGOB. Indica que el desafío es constante y permanente y este conversatorio nos permitirá darle continuidad a nuestra labor.

Asimismo comenta que, se está trabajando en un convenio de los software de votación entre el Subsecretario Galli y el Subsecretario Hantelman, que el formato del convenio está en nuestra División Jurídica y que se espera que, para la entrega del premio en la Cuenta Pública Participativa de la D.O.S., que probablemente sea en la primera semana de marzo, se pueda firmar el convenio, les recuerda que este año nuevamente seremos premiados por la Gestión del Liderazgo COSOC.

Manifiesta que con ocasión a la renuncia presentada el día 04 de enero de 2021, por el Consejero Director don Patricio Acosta, de este grupo temático y para que los consejeros /as, se pronuncien al respecto, les recuerda que, el año pasado en el pleno del 22 de junio, se determinó extender la vigencia del COSOC, tanto para la presidenta como para los consejeros directores, por un año más, cosa diferente es cuando un consejero director o consejero/a, cesa en su cargo ya sea por renuncia o por algunas de las causales establecidas en nuestro reglamento o cuando el Cosoc tiene para terminar menos de un año, no se renueva en la función de la interpretación del artículo 30 de la REX N°2235 y la REX N°3536 y como no es pertinente dejar al grupo temático sin liderazgo y según lo que indica la Presidenta doña Susana Pereira, el grupo temático ha presentado una propuesta distinta al hecho de que la segunda mayoría asumiera como consejero director, que en este caso le correspondería a doña Yolanda Cárdenas, dicho de paso justificó su inasistencia a esta sesión por medio de un correo electrónico, entonces, contextualizando esta es la razón o el argumento de esta sesión extraordinaria para que los consejeros/as se pronuncien al respecto a quien va, por el tiempo que queda de vigencia hasta octubre de este año, a desempeñar el rol de consejero director, cede la palabra a la presidenta Susana Pereira.

Susana Pereira da las gracias por la introducción e indica que según lo conversando con Jenny Linares, secretaria del Grupo Temático de Emergencias, que tras una reunión entre los consejeros que conforman este grupo, decidieron pronunciarse al respecto de quien iba a quedar al mando del grupo y que esta es la instancia para hacerla formalmente, se realizara una votación a mano alzada o si hay algún candidato que se postule o que digan cuales son las razones para votar a un consejero en particular.

Jenny Linares agradece por la instancia, e indica que, *“si bien hice notar mi voz cuando don Patricio formalizó su renuncia, también quedamos de acuerdo en que no podíamos permanecer acéfalos al interior del equipo y en vista de las circunstancias lo conversamos y sabiendo de que había una confusión porque doña Yolanda Cárdenas sacó la segunda mayoría pero para ser presidenta del COSOC general no del Director del Grupo Temático de Emergencias.*

La Secretaria Ejecutiva doña Macarena Toledo, dice que, *“no es así, que existió una reunión en donde Yolanda, tras votación dentro del grupo temático, obtuvo la segunda mayoría, que incluso está en un acta y que también saco la segunda mayoría para asumir la presidencia del COSOC”.*

Jenny Linares, indica que, *“Yolanda en esa oportunidad indico que, no quería participar en un cargo dentro del grupo ya que quería quedar libre en caso de que Susana no pudiera seguir, entonces Yolanda entraría directamente a presidencia del COSOC general. Considerando lo anterior, nosotros tendremos la oportunidad de elegir, así como elegimos a Patricio, a otro integrante del grupo y en este caso le pedimos a don Jose Cabello, que asumiera como consejero director, considero prudente que cada uno exprese su visión y también la definición de tal”.*

La Secretaria Ejecutiva Macarena Toledo, indica que, *“independiente que la votación está certificada, la que corresponde a la presidencia que fue realizada el 26 de octubre, y que de todas maneras y en función de las normas del reglamento, ya que el reglamento indica que al inicio de cada año calendario se elijará al presidente del*

*COSOC, no dice la fecha de la elección ni la forma del consejero director, pero es una interpretación de las dos normas, uno podría concluir que al inicio de cada año calendario, además de elegir al presidente del COSOC se eligen a los consejeros directores de cada grupo y esa norma se superpone al acuerdo del COSOC del día 22 de junio, en el sentido de prorrogar tanto la presidencia como a los consejeros directores, y porque se superpone?, por qué el consejero director de este grupo presentó su renuncia y en este contexto, corresponde que los consejeros/as se pronuncien en esta oportunidad, en esta sesión extraordinaria, en una votación y para la transparencia, es mejor que sea a mano alzada, independiente a que ustedes ya lo tienen conversado para la elección del consejero o la consejera”.*

La Presidenta Susana Pereira agradece la aclaración, “*vamos a proceder en este caso a preguntarles a los consejeros/as, quien va a manifestar su intención de ser candidato para hacerlo más transparente”.*

La Consejera Cecilia Celis, vota por el Sr. Jose Cabello.

La Consejera Olga Lara, indica que, vieron quien poseía mayores posibilidades y quien no resultase tan apartado del nivel central, por ese motivo se le solicitó a don Jose Cabello que asumiera el cargo del grupo y también vota por él.

El Consejero Rodrigo Rauld: vota por don Jose Cabello.

La Consejera Jenny Linares vota por don Jose Cabello y señala que el voto es unánime.

La Secretaria Ejecutiva Macarena Toledo, indica que, “*de los seis consejeros en ejercicio del grupo temático de Emergencias, hay una abstención producto de una ausencia justificada y de los cinco consejeros asistentes que constituyen el quórum válido para la sesión extraordinaria, cuatro votos a favor del Consejero Director Jose Cabello de la Sociedad Geológica de Chile, por problemas técnicos él está ausente por este momento ya que se cayó la señal. Es prácticamente una unanimidad de los asistentes, de todos modos esperemos que vuelva a conectarse para emitir su voto y si contamos con ese voto es una unanimidad de los asistentes con un quórum de cinco de los integrantes de seis del grupo temático, asumiendo por el periodo de vigencia del órgano, la dirección del grupo temático. Así que en ese sentido felicitarlo y felicitarlos a todos ustedes por su organización, su contacto y comunicación para estos efectos de decidir”.*

La Secretaria Ejecutiva Macarena Toledo, manifiesta que, en adelante como existen tres grupos temáticos que quedaron con una composición de seis consejeros/as en vez de siete, pudiera eventualmente en alguna situación de votación producirse un empate, en ese caso recordar, que frente a un empate el voto dirimente siempre corresponde al consejero/a director/a del grupo.

La Secretaria Ejecutiva Macarena Toledo, da las felicitaciones a don Jose Cabello, por obtener cuatro votos que le permiten denominarlo como el nuevo Consejero Director del Grupo Temático de Emergencias, pero que igual tiene derecho a votar.

El Consejero Jose Cabello, señala que, “*bueno no me queda otra que votar por mí, porque en la reunión anterior voté por las destacadas mujeres de nuestro grupo pero ninguna aceptó, y Rodrigo tampoco así que tengo que votar por mí, además que las mujeres tienen mucha más fuerza que los hombre y me parece bien”.*

La Secretaria Ejecutiva Macarena Toledo, enfatiza que, por una unanimidad de los cinco asistentes de seis del grupo temático, don Jose Cabello, es el nuevo consejero director, lo felicita y le desea todo el éxito e indica que cuenta con todo el apoyo del equipo de la unidad y que él sabe la labor que hace la secretaria ejecutiva y le brinda todo el apoyo para la gestión.

La Presidenta Susana Pereira, da sus felicitades a don Jose Cabello y pide que cuente con su apoyo, le comenta además que como director del grupo, que cualquier solicitud debe hacerla a través del correo COSOC o a su persona, y que en lo sucesivo en las futuras reuniones, los grupos pueden plantear los temas a tratar pero para eso hay que comunicarlas con anticipación para poder generar las reuniones, indica que como hay grupos que no les parece los planteamientos de las reuniones pero no hacen llegar sus propuestas, entonces si ustedes tienen alguna propuesta o tema que les gustaría profundizar, la va a gestionar la secretaria, este es el trabajo que nos planteamos a comienzos del año pasado, de este modo realizamos un trabajo en conjunto.

El nuevo Consejero Director don Jose Cabello, indica que, *“agradezco la información pero entiendo que siempre hemos trabajado así, vamos a seguir trabajando de esa manera, yo diría que como grupo siempre se ha respetado la norma, y el COSOC es el instrumento en que el Estado le reconoce a las personas el derecho de participar en sus políticas, planes, programas y proyectos, nosotros todo el tiempo hemos tratado de hacer eso, pensamos que hemos tenido muy poco éxito, por nuestra parte el esfuerzo ha sido puesto y quizás en algún momento habría que revisar por parte del Estado, en realidad estar seguro de que se cumpla lo que esta ley establece, lo digo personalmente para no involucrar al resto del grupo, yo tengo dudas de que si está claro esta situación, basta a veces con ver los emails que se reciben y muy pocas veces, digamos, sugieren que nosotros hagamos gestiones si no que van normalmente informando yo diría a veces bombardeando con información que no tiene ninguna relación con lo que es esta ley, entonces ojala eso se revisara”*.

La Secretaria Ejecutiva Macarena Toledo, comenta que, *“la conformación de los grupos temáticos del COSOC es en relación a las cuatro grandes áreas de competencia del Ministerio del Interior y a su vez el Consejo Consultivo Nacional de la Subsecretaria del Interior, en donde el tema emergencias está radicado en su totalidad dentro de la dirección nacional o del servicio ONEMI, lo que corresponde dentro de la gestión de las facultades de la Subsecretaria, tiene que ver, con la Unidad de Gestión de Riesgos y Emergencias, para aterrizar o reiterar las materias respecto a las cuales nos tenemos que pronunciar, sin perjuicio de que, siempre ha existido la disposición de que efectuemos un trabajo intersectorial, dando prioridad a los servicios relacionados en Interior, en ese sentido comentarles que en su plan de trabajo, el año pasado tratamos de cumplirlo a cabalidad, independiente de que hubo cosas que no resultaron de forma exitosa. Ahora se ha mencionado un proyecto y sin afán de generar expectativas, con ocasión de este proyecto que pretende hacer una separación, no solo nominal sino que de fondo y facultades del Ministerio del Interior y Seguridad Publica, teniendo presente que estos cambios o transformaciones nunca ocurren de inmediato sino que son trabajos de largo aliento. Puede ser el Momento para que el grupo haga llegar su idea o propuesta o comentarios al respecto*

*Sobre el correo enviado el 19 de enero, por doña Jenny Linares, en cuanto al requerimiento sobre la ONEMI, ya tenemos la respuesta y va haber durante este año un sello no solo a los planes de trabajo de cada grupo si no que en las reuniones combinadas y además la presencia de la ONEMI en forma permanente, lo que permitirá conocer más la temática de emergencias y evaluarla y bueno haciendo eco de eso nosotros hicimos una especie de convenio de requerimientos a varios colegas internos de la ONEMI y ellos están súper dispuestos”*

La Consejera Jenny Linares, felicita a don Jose Cabello e indica que estarán bien representados ya que cuenta con una excelencia académica y que ha aprendido mucho de él, sobre Rodrigo que su parte académica es esencial, de la Olguita indica que pone su toque, Cecilia por otro lado con su preocupación por los discapacitados que muchas veces están abandonados y que todos han hecho un aporte a este grupo que lo encuentra maravilloso, además felicita a Macarena he visto un cambio de

actitud, sobre Susana indica que se ha empoderado de su cargo, entonces eso ayuda a que esto funcione, menciona que ciertas veces marcha más lento de lo que quieren y lo que proponen tiene una visión distinta por el trabajo en los territorios, ven lo que está ocurriendo.

Sobre las necesidades de los geólogos deberían ser considerados de una manera respetuosa y a otro nivel y que también de cierto punto se sienten frustrados por que no se consigue el objetivo, además menciona que en los lugares territoriales lo están pasando muy mal, debido al aumento de la delincuencia, la drogadicción, termina felicitando al grupo y seguirán trabajando en las futuras reuniones temáticas.

La Secretaria Ejecutiva Macarena Toledo, considera que, estamos al debe y que les quiere proponer al grupo para que lo conversen y analicen, el tema de la discapacidad, considera que este grupo tiene una conformación muy completa y la parte técnica, atingente con los dos integrantes geólogos, la experiencia y cómo influye el tema en las políticas públicas y en la forma de abordar los desastres y emergencias y también tenemos a Jenny que representa a la organización, la Corporación Ciudadanos en Acción, que entre otras cosas luchan por la prevención del tema de los incendios forestales entre otras cosas, Olguita que hace una labor solidaria, Jenny Linares, indica que el agua también es un tema que le ha tocado ver, Macarena enfatiza en que el recurso hídrico que está relacionado y que es un bien esencial que obviamente se pone en riesgo frente a las distintas emergencias o desastres y no solo eso sino que entendiendo también que el tema climático y otras acciones que pueden o hechos que pueden acaecer que lo que pelagra en el fondo es la humanidad y la agricultura y la economía hay muchas cosas relacionadas, Olga que con su labor solidaria de la Cruz Roja están siempre presente apoyando a la ciudadanía y bueno Cecilia, en su rol y que nos queda mucho en el tema de la discapacidad que es una constante y permanente que el mundo se les hace mucho difícil a las personas que tienen capacidades especiales o derechamente sufren o les aqueja algo que no les permite avanzar en el día o en la vida con la misma igualdad de oportunidades o facilidades que el resto y comenta que no hemos podido avanzar y no depende no de nosotros ni de su opinión sino de una visión país, de la integración de la no discriminación de que las políticas públicas se integren o que se destinen más recursos. Pero tenemos un tema pendiente, pide reactivar de alguna forma o pensar como o con quien trabajar, si lo planteamos a la ONEMI o trabajamos también con SENADI, recuerda que el año pasado se hizo una propuesta y que no fue abordado el tema.

Consejera Jenny Linares, indica que, lo estudiarán y que se podría ver con el Ministerio de Desarrollo Social, los beneficios para las personas más vulnerables y es súper relevante, intervenir, conocer, interiorizarse más.

La Secretaria Ejecutiva Macarena Toledo, le indica que, “ debido a la idiosincrasia, de política pública, de visión país, de empatía ciudadana y de las personas, uno tiene que partir dando pequeños pasitos, ahora lo único que se está abordado frente a emergencias o desastres, son los electro dependientes, pero más allá pueden en este sentido replicar las iniciativas del Grupo Prevención de Drogas y proponer capacitación, lenguaje de señas, algo que se pueda integrar ya sea por la ONEMI o por otro organismo relacionado que venga propuesto por el grupo, para dar un paso en la integración y prepararnos como país, como comunidad y también ver como integramos a las personas con discapacidad.

Además les recuerda la reunión del 25 de febrero, en que estará la Subsecretaria de DD-HH, quien nos hizo un requerimiento especial para plantear la nueva política porque tiene un componente de participación ciudadana o de validación social, entonces como siempre nosotros le hemos manifestado a otros servicios que tenemos las puertas abiertas, junto con la ONEMI y que las sesiones serán combinadas, todo

este año, todos los grupos vana a trabajar combinados, que fue un requerimiento que hizo don Juan Carlos.

La Consejera Cecilia Celis, indica que, se encuentra muy contenta por las palabras de la Secretaria Ejecutiva, que da luz de esperanza ya que se encontraba muy desmotivada por que la discapacidad no es considerada un tema relevante, que muchos proyectos en Melipilla, están congelados y que el COSOC se ocupe del tema es motivador.

La Presidenta doña Susana Pereira, da las felicitaciones al nuevo consejero director y los invita a seguir trabajando unidos, cierra la sesión.

Termina la sesión a las 15:50 horas